

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9691 *Real Decreto 390/2016, de 22 de octubre, por el que se dispone el cese de don Antonio López Martínez como Embajador de España en el Reino de Noruega.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de octubre de 2016,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio López Martínez como Embajador de España en el Reino de Noruega, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de octubre de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL